



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/13C
14 de julio de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 117 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/54/506/Add.2)]

54/13. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

C¹

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas², el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³ y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el período finalizado el 30 de junio de 1999⁴,

1. *Acepta* los estados financieros comprobados y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas²;

¹ Las resoluciones 54/13 A y B figuran en los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/54/49)*, vol. I, secc. VI.

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/54/5)*, vol. II.

³ A/54/801.

⁴ A/54/748.

2. *Aprueba* todas las recomendaciones y conclusiones que figuran en el informe de la Junta de Auditores y hace suyas las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;

3. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el período finalizado el 30 de junio de 1999⁴.

*98a. sesión plenaria
15 de junio de 2000*